

ANEXO IX. COMUNICACIÓN DE ABANDONO _____ (1) DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO DE PLÁTANO ORIGINARIA DE LA CANTIDAD DE REFERENCIA, A EFECTOS DE LA REDUCCIÓN PROPORCIONAL DE DICHA CANTIDAD DE REFERENCIA

(1) Indicar si es total o parcial

D..... NIF, en nombre propio/en representación legal de
CIF afiliado a la O.P.P.

en base a lo señalado en la Medida II **Ayuda a los Productores de Plátano IGP**, en referencia a que *“cualquier reducción de la superficie en producción conllevará la reducción correspondiente de la cantidad de referencia del productor en cuestión”*

COMUNICA, a efectos del ajuste de mi cantidad de referencia,

1) Que por abandono del cultivo, la superficie productora de plátanos que originó la asignación de mi cantidad de referencia para el trienio 2025-2026-2027, ha quedado reducida en la actualidad.

2) Que la superficie abandonada corresponde a los recintos SIGPAC que se relacionan a continuación:

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)	Producción media (kilos)
Total								

Cualquier reducción de superficie conllevará la reducción de la cantidad de referencia por lo que no se podrá indicar una superficie con una producción igual a cero. En el caso de que no se consigne cantidad en la última columna, la misma se estimará por el Organismo Pagador.

En..... a de de

EL PRODUCTOR / REPRESENTANTE

Fdo.: